
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

RESOLUCION N°	
290	/022

Montevideo, 6 de diciembre de 2022.

VISTO: la resolución Nro. 168/22 de la Dirección de Gestión y Operaciones (DGO) de UTEC, de fecha 13 de setiembre del presente.

RESULTANDO: I) que en virtud de la misma se adjudicó la Licitación Abreviada N° 04/2022, que tuvo por objeto la adquisición de mobiliario para varias sedes de la UTEC;

II) que la adjudicación se compuso de 16 ítems con sus respectivas variantes los cuales fueron adjudicados en distintas cantidades;

III) que, con fecha 1 de noviembre del presente por Resolución N° 223/2022 dictada por esta Dirección se resolvió modificar la adjudicación del ítem 12 Variante S3 Y S6 y monto total de la Licitación Abreviada N° 04/2022 establecidos en la resolución N° 168/022;

IV) que de acuerdo a lo informado por la Responsable de Infraestructura en memorando de fecha 24 de octubre del presente, ante la necesidad de contar con equipamiento extra en las localidades de Nueva Helvecia, Durazno, Paysandú y Fray Bentos debido a ajustes en la planificación de la disposición de los nuevos salones, se solicita ampliar la Licitación de referencia manteniendo las condiciones establecidas en el pliego;

CONSIDERANDO: I) que dicha ampliación resulta procedente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), encontrándose en curso la licitación de referencia;

II) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 74 del TOCAF, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 136/020 de fecha 17 de marzo del 2020, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Ampliar en un 11,07% la Licitación Abreviada N°04/2022 para la Adquisición de Mobiliario para varias sedes de UTEC, según el siguiente detalle:

Nro. Item	Artículo	Cantidad	Moneda	Precio Total C/Imp	Proveedor
2	ARMARIO DE METAL	3	\$	42.364,50	NICOLAS DE MARCO Y CIA SA
4	ASIENTO PUF	4	\$	45.632,88	BLUM SA
6	ESTANTERIA DE METAL	4	\$	9.852,72	NICOLAS DE MARCO Y CIA SA
8	ARMARIO AEREO	1	\$	18.271,94	BLUM SA
10	ARMARIO CON PUERTAS	2	\$	82.794,08	BLUM SA
10	ARMARIO CON PUERTAS	1	\$	52.130,60	BLUM SA
10	ARMARIO CON PUERTAS	5	\$	210.639,10	BLUM SA
12	SILLA DE PLASTICO Y METAL	10	\$	90.816,80	BLUM SA
Total a Adjudicar IVA Incluido \$				552.502,62	

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de **hasta \$ 552.502,62 (pesos uruguayos quinientos cincuenta y dos mil quinientos dos con 62/100)**, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Objeto del Gasto 278, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4º. Notifíquese.


Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica